

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNITAT VALENCIANA

**50652** *Resolución de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, FGV, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicio de mantenimiento, conservación y modernización de aparatos elevadores de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, FGV, en la provincia de Valencia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Unidad de Adquisiciones.
    - 2) Domicilio: Partida de Xirivelleta, sin número.
    - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46014.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.fgv.es](http://www.fgv.es).
  - d) Número de expediente: 17/117.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de mantenimiento, conservación y modernización de aparatos elevadores de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, FGV, en la provincia de Valencia.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años.
  - f) Admisión de prórroga: Sí. 1 año +1 año.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50750000-3, 50740000-4, 42416100-6, 45313100-5.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Criterios de valoración. Proposición económica: 60 puntos. Proposición técnica: 40 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 11.312.402,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 7.560.101,60 euros. Importe total: 9.147.722,94 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 29 de septiembre de 2017.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.
    - 2) Domicilio: Partida de Xirivelleta, sin número.
    - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46014.
10. Gastos de publicidad: Los gastos derivados de este anuncio y de cuantos origine el procedimiento serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 10 de agosto de 2017.- Juan Andrés Sánchez Jordán, Director gerente.

ID: A170062591-1